

# Amnistía Internacional

## Declaración pública

Índice AI: MDE 13/020/2002/s (Público)  
Servicio de Noticias 200/2002  
6 de noviembre de 2002

### **Irán: Satisfacción por la excarcelación de Abdollah Nouri, si bien todos los presos de conciencia deben quedar también en libertad**

Amnistía Internacional ha expresado satisfacción por la excarcelación, el 5 de noviembre de 2002, de Abdollah Nouri, ex ministro del Interior y editor del periódico prohibido *Khordad*, aunque ha pedido que sean excarcelados también los demás presos de conciencia. Abdollah Nouri fue encarcelado en noviembre de 1997.

Tras el cierre del diario *Khordad* el 26 de noviembre de 1999, Hojjatoleslam Abdollah Nouri fue juzgado por veinte delitos de ambigua definición que no constituían delitos reconocibles en el ámbito internacional. Relacionados con difamación e insultos, incluían las acusaciones de publicar artículos \*antiislámicos+, insultar a autoridades del gobierno, promover relaciones de amistad con los Estados Unidos de América y dar publicidad al ayatolá Hossein Ali Montazeri, importante figura religiosa sometida a arresto domiciliario desde 1997.

Abdollah Nouri fue juzgado y condenado a cinco años de cárcel por el Tribunal Especial para el Clero, tribunal especial en el que los procedimientos distan mucho de cumplir las normas internacionales sobre juicios justos.

El 30 de noviembre de 1999, Amnistía Internacional afirmó que la sentencia dictada contra Hojjatoleslam Abdollah Nouri el 27 de noviembre de 1999 demostraba que \*se está recurriendo cada vez más a los tribunales especiales para encarcelar a individuos relacionados con el periodismo+.

\*Aunque Amnistía Internacional considera positiva la excarcelación de Nouri, tanto él como otros presos de conciencia Centre los que hay escritores, periodistas y abogados como Hojjatoleslam Yousefi Eshkevari, Akbar Ganji, Emadeddin Baqi, Nasser Zarafshan y los que continúan encarcelados en relación con su participación en la Conferencia de BerlínC fueron enviados a prisión únicamente por sus convicciones profundas. Confiamos en que la excarcelación de los demás presos de conciencia se produzca en breve+ ha afirmado Amnistía Internacional.

Un portavoz de la organización ha añadido que \*Irán debe reformar las ambiguas disposiciones que utiliza para juzgar a periodistas e intelectuales, librar a sus jueces de toda injerencia política y garantizar que las facultades de investigación, acusación y enjuiciamiento no coinciden en una sola persona+.

\*La estructura del poder judicial, especialmente en lo referente a la manera de designar y relevar a los jueces, precisa una reforma urgente y, tanto los abogados como el Colegio de Abogados deben recibir protección con arreglo a sus obligaciones y no estar expuestos a procesos legales en relación con la defensa de sus clientes+ concluye Amnistía Internacional.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en<<http://www.edai.org/centro/news.html>>.**

